



No. EXPEDIENTE
AGN-CCC-CP-2025-0006
No. DOCUMENTO
78

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN) COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ENMIENDA NO. AGN-CP-2025-0006-01

A: TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS.

DEL: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

Fecha: miércoles 30 de julio del 2025

NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS.

Distinguidos interesados en participar en este proceso de comparación de precios:

CONSIDERANDO: Que el artículo 107 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, establece: “**Adendas o enmiendas.** La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado. Podrán ser emitidas en un plazo no más allá de la fecha que signifique el setenta y cinco por ciento (75 %) del plazo previsto para la presentación de las ofertas y deberá modificarse el cronograma de actividades para permitir nuevamente la formulación de preguntas y respuestas sobre los aspectos modificados o añadidos. Las adendas o enmiendas deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y en el portal de la institución contratante.”.

CONSIDERANDO: Que el cronograma del procedimiento de Comparación de Precios No. AGN-CCC-CP-2025-0006 se encuentra en la etapa de publicación que permite la realización de enmiendas.

El Comité de Compras de ésta entidad, ha decidido realizar la siguiente modificación en los documentos del proceso, dicha modificación consiste en lo siguiente:

- 1- Se modifica el criterio de adjudicación por ítems, ahora la adjudicación será mixta ya que combinará la adjudicación por lote y por ítem, esto dado que se imprimirán libros que están conformados de manera secuenciales, estos deben mantener uniformidad en su formato, diseño, calidad de impresión y presentación. Esta coherencia solo puede garantizarse si son suministrados por un mismo oferente, razón por la cual se establece su adjudicación por LOTE COMPLETO. Mientras, el LOTE 4 está compuesto por libros independientes entre sí, sin relación funcional directa, lo que permite su adquisición de manera separada. En consecuencia, el LOTE 4 se adjudicará por ítems individuales.
- 2- Se sustituye el libro "Yoryi Morel" por el libro "Diccionario histórico, político y cultural (1492-2024)"
- 3- Se carga en los documentos del proceso el modelo de contrato de servicios para esta contratación.
- 4- Se modifica de 6 a 8 la cantidad máxima de libros a ser adjudicados a un oferente.
- 5- Se extiende el plazo para la presentación de ofertas, la fecha inicial era el 5/8/2025, la nueva fecha es 12/8/2025.

La presente Enmienda, no modifica el objeto del proceso, ni constituye una variación sustancial del mismo.


Hacemos esta publicación a los treinta y un (31) días del mes de julio (07) del año 2025


José Vílchez

Subdirector General


Santa Reyes

Encargada depto. Administrativo y
Financiero


Emmanuel Castro
Consultor Jurídico


Alexander Beato

Por el departamento OAI


Patricia Grullón

Encargada depto. de Planificación y Desarrollo

